

NORMAS DE INSCRIPCIÓN DEL TALLER DE YOGA FAMILIAR EN EL CEPAJ "LA POLLINA"

- 1. El plazo de preinscripción al taller estará abierto desde el 20 hasta el 29 de junio de 2014.
- **2.** La **preinscripción**, se realizará a través de la página web **www.juventudfuenla.com**. Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la Inscripción en:

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina FuenlisClub Espacio Joven "La Plaza"	C/ Maximino Pérez nº 5 Tfno: 91 606 20 10	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 Horas.

- **3.** Sólo se podrán inscribir las personas residentes en Fuenlabrada. Tendrán la misma consideración los solicitantes de plaza que acrediten estudiar en Fuenlabrada o que sus padres o tutores acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del padre, madre o tutor/a legal.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el niño/a participante.
- **4.** Para participar en la actividad, los/as niños/as deberán tener la edad indicada en el momento de realización de la misma.
- **5.** Los/as socios/as de FuenlisClub deberán indicar en la preinscripción su número de socio.
- **6.** La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de la misma.
- 7. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.
- 8. Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo el lunes 30 de junio en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas. El orden de asignación de plazas de los talleres o cursos se hará por orden alfabético, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.
- **9.** La comunicación de la asignación de plazas se realizará a partir de la realización del sorteo mediante la publicación de los listados y el acta del sorteo en la web www.juventudfuenla.com y el envío de sms al teléfono indicado en la inscripción.
- **10.**Tras la confirmación de la plaza se deberá formalizar la inscripción en la Oficina FuenlisClub en los 4 días siguientes a la comunicación de la confirmación de la plaza aportando la siguiente documentación:
 - a. <u>Ficha de inscripción</u> firmada por el padre, madre, tutor o responsable legal. Se facilitará en la oficina Fuenlisclub.
 - b. Fotocopia del DNI de mamá, papá o tutor/a (la persona que firme la inscripción).*
 - c. Fotocopia del DNI del niño o libro de familia.*
 - d. <u>Para los/as niños/as no socios/as de FuenlisClub Resguardo de ingreso o</u> <u>de transferencia bancaria</u> por el importe de la actividad correspondiente, en el siguiente número de cuenta:

Titular de la cuenta: ANIMAJOVEN SA



Ingreso realizado: Nombre y apellidos del niño/a. Banco Santander: 0049/5192/81/2216866037

Esta documentación se entregará una vez confirmada la plaza en:

Oficina FuenlisClub: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h. *Los puntos b y c solo serán obligatorios si no se han entregado ya al renovar el carné fuenli.

- **11.**La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior en los plazos que se indiquen.
- **12.**Si una vez finalizado el proceso de inscripción en cada actividad hubiera solicitantes que no han conseguido ocupar una de las plazas ofertadas, estos pasarán a formar parte de la lista de Reserva.
- **13.**Los participantes podrán solicitar factura mediante la presentación del documento de solicitud en la Oficina FuenlisClub Espacio Joven "La Plaza".
- **14.**En caso de anular la inscripción por parte del participante no será objeto de devolución el pago de la actividad.
- **15.**En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, tenga alguna alergia alimentaria, etc... deberá notificarlo en el momento de la formalización de la inscripción.
- **16.**Los talleres atenderán a niños y niñas con necesidades educativas especiales siempre que éstas les permitan participar en el desarrollo normal de la actividad.
- **17.**L@s participantes en los talleres y cursos de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar la normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
- **18.**La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.